

CURSO JUDICIALIZACIÓN DE LA SALUD

DEL 4 AL 18 DE OCTUBRE 2022



Conscientes de la importancia y relevancia de la problemática de la judicialización, **OSPRERA** (Obra social del personal rural y estibadores de la República Argentina) y el **IdEB** (Instituto de Economía del Bienestar) organizan este CURSO **dirigido a los abogados**, que se desarrollará durante el mes de octubre y que permitirá poner las cuestiones centrales en debate y analizar propuestas tendientes a resolver esta relevante cuestión que afecta la sostenibilidad, la efectividad y la equidad en la distribución de los recursos del sistema sanitario argentino.

La judicialización de la salud ha sido definida como “llevar a los estrados judiciales temas no estrictamente judiciales, que se podrían resolver de otra manera, por lo general, desde la política”.

Dentro de esta judicialización de la salud, la cobertura de medicamentos especiales y otras tecnologías son

motivo de numerosas demandas judiciales en todos los subsectores del fragmentado sistema argentino de salud.

Existe un amplio consenso de que este fenómeno tiene múltiples aspectos negativos, pero sin duda, el más destacable, es que introduce distorsiones en la implementación de políticas públicas comprometiendo la sustentabilidad de los sistemas, forzando una ineficiente asignación de recursos limitados sin tener en cuenta el perfil de costo efectividad de los tratamientos ni la evidencia que avala su uso. No obstante, algunos sostienen que es una legítima respuesta ciudadana frente a las fallas de los Estados, que evidencia las limitaciones de las políticas sanitarias y la necesidad de actualizar los programas sanitarios y las guías clínicas actuales.

METODOLOGÍA

La Metodología del curso sitúa al participante en el centro del proceso de aprendizaje y está organizada mediante los siguientes recursos:

- **Una jornada** presencial de 8 horas de duración se realizará en el Auditorio de OSPRERA (Reconquista 630, CABA).
- **Ocho clases virtuales** cuyos contenidos serán dictados con una duración de una hora y media cada una, dictadas con modalidad virtual (vía videoconferencia Zoom) a razón de dos clases dos días a la semana (martes y jueves desde las 18 horas), hasta completar las 12 horas virtuales.
- Las clases serán dictadas por **destacados docentes y expertos**.
- **Un taller** tutorizado de temas relacionados con contenidos de las unidades didácticas y en el cual los participantes del curso intervendrán de manera activa en el diseño y práctica de gestión preventiva y correctiva a ser evaluadas al término del curso.
- **Acceso a lecturas complementarias para el aprendizaje:** bibliografía, artículos relacionados y diversos vínculos estarán disponibles en el website correspondiente.
- Acceso por **consultas personales** planteadas por los participantes para que obtengan oportunas respuestas a través del correo electrónico info@ideblatam.org en la secretaría del Curso, a cargo de la Lic. Norma Bianchini.

www.ideblatam.org

INFORMES E INSCRIPCIÓN

PSIC. NORMA BIANCHINI

✉ info@ideblatam.org ☎ 342 502-6434 🌐 www.ideblatam.org

PROGRAMA

Jornada presencial / martes 4 de octubre

9:00 - 10:00	Apertura del Curso / Invitados / Autoridades OSPRERA
10:15 - 11:15	Salud: legislación, doctrina y plexo constitucional / Mariano Candiotti
11:30 - 13:00	La sustentabilidad del sistema de salud / Carlos Vassallo Sella y José Sturniolo
14:00 - 15:30	Médico y abogado: abordaje de la judicialización de la salud / Carlos González Malla
16:00 - 17:30	El impacto económico de los amparos / Carlos H. Escudero y Natalia Messina

Aula virtual / octubre

jueves 6

18:00 - 19:20	Amparos en salud / Teresita Burgin Drago
19:30 - 21:00	Costos del PMO (2021) y proyecciones 2022 / Rubén Roldan

martes 11

18:00 - 19:20	Cobertura de salud en la Argentina: fotografía de la inequidad en el acceso / Carolina Casullo
19:30 - 21:00	El fondo solidario de redistribución / Guillermo Oggier

jueves 13

18:00 - 19:20	Taller de prevención de amparos / José Sturniolo
19:30 - 21:00	El rol de las agencias de evaluación: resultados de la CONETEC / Carlos González Malla

martes 18

18:00 - 19:20	La judicialización de la salud en la Región / Carlos Vassallo Sella
19:30 - 21:00	El valor agregado por el abogado en respuesta a los amparos / Carlos Vassallo Sella y Carlos H. Escudero

DOCENTES**MARIANO A.T. CANDIOTI**

Abogado - FCJS – UNL (1977). Maestrando de la Maestría en Derecho de la Salud y Seguridad Social. ISalud. Profesor Titular Ordinario de la asignatura Derecho de la Seguridad Social -FCJS – UNL (1986 – continúa). Profesor de posgrado de Universidades Nacionales de Rosario y del Nordeste. Director Académico de la Carrera de Pregrado “Tecnicatura en Previsión Social UNL). Autor de bibliografía y publicaciones académicas del área del Derecho de la Seguridad Social. Fue Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral (1998/2006). Fue Vicerrector Universidad Nacional del Litoral.(2000/2006). Fue Miembro y Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación. (2006/2010). Fue Secretario de Justicia de la Provincia de Santa Fe.(2013/15). Es Miembro de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria –CONEAU (2010 – continúa)

**CARLOS VASSALLO SELLA**

Graduado en Ciencias Económicas. Postgrado en Economía y Management Sanitario. Universidad Bocconi (Milán). Visiting Research Universidad Pompeu Fabra (Barcelona) Profesor Titular Salud Pública Facultad de Ciencias Médicas (Universidad Nacional del Litoral). Coordinador Científico Master Universidad de Bologna (sede Buenos Aires). Profesor Visitante Universidad de San Andrés.

**CARLOS HUGO ESCUDERO**

Médico. Abogado. Profesor titular Salud Pública. Profesor adjunto Medicina legal y deontología médica, Facultad Ciencias Médicas, UBA. Director de las carreras de Médico especialista en Auditoria Médica, Medicina Sanitaria, Medicina Legal y Medicina del Trabajo, UBA.

**NATALIA MESSINA**

Abogada. Vice Presidenta 1ra. del Colegio de Abogados de Quilmes. Maestranda en Derecho Administrativo y en Sistemas de Salud y Seguridad Social. Directora de Medicamentos Especiales y Alto Precio en Ministerio de Salud de la Nación

**CAROLINA CASULLO**

Magíster en Gestión de Sistemas y Servicios de Salud (UNR). Licenciada en Comunicación Social (UNNE). Diplomada en Comunicación de Riesgo OMS/OPS. Ex Coordinadora General de Proyectos con Financiamiento externo del Ministerio de Salud de la Nación (BIRF 8508-AR y BIRF 7993 AR) y ex Gerente de Medicamentos del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI). Actualmente Directora Nacional de Fortalecimiento de los Sistemas de Salud del Ministerio de Salud de la Nación.



RUBÉN ROLDAN

Contador Público (UN de Córdoba). Máster en Política Económica Internacional (UB). Graduado en Administración Estratégica (UBA). Diplomado en Administración y Dirección Hospitalaria (CIESS-UNAM). INSSJP (1981-2013), desempeñándose como responsable del Área de Estudios Económicos y Gerente de Administración. Consultor en Costos y Gestión de Servicios de Salud.

**JOSÉ STURNIOLO**

Médico cirujano de la Universidad Nacional de Córdoba y especialista en Medicina Interna en la provincia de Santa Fe. Médico auditor con extendida experiencia en ámbito público y privado. Especialista en Auditoría Médica UNL.

**MARÍA TERESA BÜRGIN DRAGO**

Abogada, Universidad John F.Kennedy. Analista Jurídico en la Superintendencia de Servicios de Salud (Área de Sindicatura Jurídica). Magíster en Administración y Gestión de Servicios de Salud por la Fundación Sanatorio Güemes – UBA. Diplomada en Bioética con Orientación en Investigación, Universidad Isalud.

**CARLOS GONZÁLEZ MALLA**

Médico (Facultad de Ciencias Médicas UBA). Especialista en Clínica Médica Asesor técnico. Evaluación de tecnologías sanitarias. Secretaria general técnico médica de PAMI 2018-2019 Asesor técnico en Subsecretaría de medicamentos e información Estratégica -MSAL 2020 Coordinador de evaluaciones de tecnologías sanitarias de actual CONETEC. Encargado de Docencia Medicina. Unidad Docente Hospitalaria del Hospital Aleman en la UBA.

**GUILLERMO OGGIER**

Licenciado en Economía (UNR). Magíster en Administración (UBA). Jefe de Presupuesto y Control de la Obra Social de Petroleros. Coordinador académico de la Maestría de Gerenciamiento de Sistemas de Salud de la Facultad de Medicina (UBA y Fundación Sanatorio Güemes). Docente de carreras de grado y posgrado.

